

ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista **R & M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S A S** sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente a:

Al periodo comprendido entre el 02 de julio de 2026 y el 01 de agosto de 2026.

Contrato:	No. FDLC-CON-501-2025
Tipo de Contrato:	CONTRATO DE INTERVENTORIA
Contratista:	R & M CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS
NIT	No. 830.028.126-2
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, AMBIENTAL Y SOCIAL AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA CUYO OBJETO ES EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y REPARACIONES LOCATIVAS DE LOS BIENES INMUEBLES DE PROPIEDAD O DE TENENCIA DEL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE LA CANDELARIA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
Plazo de Ejecución	Seis (6) meses
Fecha Iniciación:	02 de febrero de 2026
Fecha de Terminación:	01 de noviembre de 2026
Valor Inicial Pactado:	\$ 111.740.118.00
Valor adicional:	\$ 55.870.060.00
Prorroga(s):	3 meses
Valor a Pagar:	\$ 50.271.879,00 (4to pago)

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma a los diez (10) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026).

Supervisor,


ANGÉLICA MARÍA ANGARITA SERRANO
Alcaldesa Local de la Candelaria
C.C. No. 1.098.731.316 de Bucaramanga


JHON EDWIN MORALES HERRERA
Arquitecto Equipo de infraestructura
Apoyo a la Supervisión